

VISTOS:

1. La organización de la Ceremonia de inauguración del cierre perimetral del Condominio General Alberto Bachelet, la pavimentación del circuito de las calles Colon – San Martín y el recambio de luminarias LED., a realizarse el viernes 30 de enero, a las 20:30 en la intersección de las calles Colón y San Martín;
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORÍCESE, la realización de la Ceremonia de inauguración del cierre perimetral del Condominio General Alberto Bachelet, la pavimentación del circuito de las calles Colon - San Martín y el recambio de luminarias LED del sector, a realizarse el viernes 30 de enero, a las 20:30 horas en la intersección de las calles Colón y San Martín y los gastos en que se incurra con la mencionada actividad.

Impútese el gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO
- MCP/YGS/MVA/gpe.